



Asamblea General

Distr. general
21 de julio de 2006
Español
Original: inglés

Sexagésimo primer período de sesiones

Tema 55 a) del programa provisional*

**Grupos de países en situaciones especiales:
Tercera Conferencia de las Naciones Unidas
sobre los Países Menos Adelantados**

Examen mundial amplio de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010

Informe del Secretario General**

Resumen

Durante los últimos cinco años, los países menos adelantados y sus colaboradores para el desarrollo avanzaron en la aplicación de las medidas que les habían sido encomendadas en el Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010. Los países menos adelantados fortalecieron sus actividades de reforma política y de gobernanza y los colaboradores para el desarrollo prestaron una mayor asistencia para el desarrollo, aumentaron el alivio de la deuda y proporcionaron nuevas oportunidades de comercio.

Esas actividades se han traducido en resultados tangibles en los países menos adelantados. El crecimiento económico del grupo de 50 países se ha elevado hasta alcanzar el objetivo del 7% y se ha avanzado en el logro de varios objetivos cuantitativos de desarrollo humano. Sin embargo, en muchos casos sólo se han producido mejoras leves, la mayoría de los habitantes de los países menos adelantados siguen padeciendo unos niveles absolutos de marginación más elevados que los de otros países en desarrollo y la pobreza por ingresos se mantiene prácticamente invariable. El logro de un mayor éxito sigue dependiendo de que todos los interesados cumplan plenamente los compromisos establecidos en el Programa de Bruselas.

* A/61/150.

** La demora en la presentación del presente informe obedeció a la necesidad de tener en cuenta las reuniones pertinentes celebradas en junio y julio de 2006.



Los países menos adelantados deberían seguir mejorando la gobernanza, particularmente mediante el fomento de la capacidad humana e institucional, y deberían prestar mayor atención a las cuestiones relacionadas con la igualdad entre los géneros, la agricultura, las infraestructuras y el VIH/SIDA. Los colaboradores para el desarrollo, incluidos otros países en desarrollo, deberían seguir incrementando el apoyo que prestan a los países menos adelantados. Todos los países desarrollados deberían redoblar sus esfuerzos para alcanzar los objetivos cuantitativos y cualitativos convenidos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo que prestan a los países menos adelantados. Se debería persistir en el intento de reducir la deuda externa en los países menos adelantados. El compromiso de reducir los obstáculos a las exportaciones de los países menos adelantados se debería traducir sin demora en medidas concretas y se debería ayudar a los países menos adelantados a desarrollar la capacidad necesaria para aprovechar las oportunidades. Las Naciones Unidas y sus organismos, fondos y programas deberían intensificar el apoyo que prestan a los países menos adelantados y redoblar sus esfuerzos para mejorar la eficacia de dicho apoyo.

El sector privado debería aprovechar las oportunidades de inversión que ofrecen los países menos adelantados. La sociedad civil de los países menos adelantados, y la sociedad civil en general, debería proseguir su labor de apoyo a dichos países.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1-3	4
II. Progresos realizados en la ejecución del Programa de Bruselas	4-33	5
A. Ámbito nacional	4-16	5
B. Cooperación regional y cooperación Sur-Sur	17-18	10
C. Ámbito mundial	19-33	11
III. Prioridades para la adopción de futuras medidas	34-63	16
A. Ámbito nacional	35-53	16
B. Cooperación regional	54-55	23
C. Cooperación Sur-Sur	56	23
D. Ámbito mundial	57-63	24
IV. Conclusión	64	26

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 60/228 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 2005.

2. El objetivo supremo del Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 es “realizar progresos apreciables de manera que se reduzca a la mitad en 2015 la proporción de personas que viven en la extrema pobreza y padecen hambre, así como promover el desarrollo sostenible de los países menos adelantados” (párr. 6). Ese Programa constituye una estrategia general de reducción de la pobreza adaptada a las necesidades especiales de los países menos adelantados que se aplicará mediante la cooperación entre los países menos adelantados y sus colaboradores para el desarrollo. Comprende siete compromisos, a saber:

- a) Fomento de un marco normativo centrado en el ser humano;
- b) Buen gobierno a nivel nacional e internacional;
- c) Fomento de la capacidad de los recursos humanos y de las instituciones;
- d) Fortalecimiento de la capacidad de producción para que la globalización beneficie a los países menos adelantados;
- e) Aumento de la función del comercio en el desarrollo;
- f) Reducción de la vulnerabilidad y protección del medio ambiente; y
- g) Movilización de recursos financieros.

3. Los distintos países menos adelantados, entidades del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, regionales y subregionales han preparado una serie de contribuciones al examen de mitad de período. Además, los países menos adelantados aprobaron una declaración y la Estrategia de Cotonú para la ejecución ulterior del Programa de Bruselas en su Conferencia Ministerial celebrada en junio de 2006 y el Presidente de la Asamblea General presentó un resumen del encuentro con representantes de la sociedad civil y del sector privado¹. Por otro lado, el último informe anual del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Bruselas (A/61/82-E/2006/74) contiene una evaluación del grado de cumplimiento de los siete compromisos contraídos por los países menos adelantados y sus colaboradores para el desarrollo y un examen cuantitativo de los progresos realizados. En el presente informe se facilita una visión general de los avances logrados en la ejecución del Programa a mitad de período y se presentan varias propuestas relacionadas con las prioridades para el futuro.

¹ Se puede consultar en <http://www.un.org/ohrlls>.

II. Progresos realizados en la ejecución del Programa de Bruselas

A. Ámbito nacional

4. En 2004, la Asamblea General decidió excluir a Cabo Verde y Maldivas de la lista de países menos adelantados tras un período de transición fluida. Esa decisión es un reflejo de los éxitos que han cosechado estos países en materia de desarrollo y atestigua que, con una gestión cabal del desarrollo a nivel nacional y con apoyo internacional, es posible que los distintos países menos adelantados salgan del círculo vicioso de la pobreza. Sin embargo, una vez excluidos de la lista, dichos países pueden seguir necesitando un apoyo internacional sostenido para afianzar los logros conseguidos.

1. Crecimiento económico

5. Incluso antes de la aprobación del Programa de Bruselas, la mayoría de los países menos adelantados habían empezado a mejorar su gestión macroeconómica; ese esfuerzo se tradujo en una reducción de sus déficits fiscales, unas menores tasas de inflación y un menor déficit externo. Los gobiernos de la mayoría de los países menos adelantados han adoptado una amplia gama de medidas microeconómicas, incluida la privatización de empresas públicas y una liberalización del marco regulatorio empresarial, con miras a estimular el crecimiento del sector privado y mejorar la eficacia. Los cambios introducidos en las políticas relativas al sector externo se han manifestado en una liberalización unilateral del comercio, tipos de cambio más flexibles y un régimen de depreciación de la moneda y de liberalización de la inversión extranjera.

6. El rendimiento económico del conjunto de países menos adelantados empezó a crecer a finales del decenio de 1990, y pasó de aproximadamente un 2% entre 1991 y 1995 a un 5% entre 1996 y 2000 y un 6,5% entre 2001 y 2005. Desde 2001 los países menos adelantados han crecido por lo general más rápidamente que otros países en desarrollo, sobre todo si se excluye a China y la India. En 2004 y 2005, el crecimiento económico del grupo se elevó casi hasta alcanzar el objetivo del 7% establecido en el Programa de Bruselas (véase el cuadro 1), y al menos 10 países menos adelantados alcanzaron ese objetivo; un número parecido de países había crecido menos de un 3% en 2005 y el resto de países presentaban tasas de crecimiento intermedias.

Cuadro 1

Algunos indicadores de progreso en los países menos adelantados, 2000-2005

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Crecimiento económico						
Crecimiento de la producción (porcentaje anual) ^a	4,8	6,5	6,3	6,7	6,7	6,9
Crecimiento de las exportaciones (precios corrientes en dólares, porcentaje anual) ^b	24,7	0,2	9,3	16,6	25,9	..

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Hambre						
Proporción de población desnutrida (porcentaje) ^c	19 ^d
Educación (porcentaje)^e						
Tasa bruta de matrícula en la escuela primaria – niñas	73,2	75,1	79,4	81,8	85,2	..
Tasa bruta de matrícula en la escuela primaria – niños	84,6	86,0	90,2	92,6	96,4	..
Tasa de finalización de la enseñanza primaria – niñas	49,5	..
Tasa de finalización de la enseñanza primaria – niños	57,2	..
Tasa bruta de matrícula en la escuela secundaria – niñas	23,6	24,6	25,9	26,2	27,0	..
Tasa bruta de matrícula en la escuela secundaria – niños	29,0	30,6	31,9	32,4	33,4	..
Tasa bruta de matrícula en la enseñanza superior – mujeres	2,9	3,0	3,0	3,1	3,2	..
Tasa bruta de matrícula en la enseñanza superior – hombres	4,4	4,8	4,8	5,0	5,0	..
Alfabetización de mujeres jóvenes	56,8	..
Alfabetización de hombres jóvenes	71,0	..
Igualdad entre los géneros y gobernanza						
Proporción de escaños parlamentarios ocupados por mujeres	7,5	..	11,3	12,7
Vivienda						
Población de habitantes de tugurios (en millones)	..	140,1
Proporción de población urbana en tugurios (porcentaje)	..	78,2
Acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones (por cada 100 habitantes)^f						
Abonados de líneas principales y teléfonos móviles	1,7	..	3,2	..
Computadoras personales	0,3	..	0,4	..	0,8	..
Usuarios de Internet	0,1	..	0,3	..	0,7	..
Sostenibilidad ambiental						
Proporción del territorio biológicamente protegido	9,3	9,4	9,5	9,5	9,5	9,5
Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono (en toneladas de potencial de agotamiento del ozono (PAO))	4 665	2 964	..
Consumo de clorofluorocarburos que agotan la capa de ozono (en toneladas de PAO)	4 130	2 655	..

^a Situación y perspectivas de la economía mundial a mediados de 2006. Se puede consultar en www.un.org/esa/policy/wess/wesp.html.

^b UNCTAD, Manual de Estadísticas, 2005

^c FAO, como se refleja en la base de datos de indicadores del Milenio.

^d Promedio correspondiente al período 2001-2003.

^e UNESCO, como se refleja en la base de datos de indicadores del Milenio.

^f UIT, como se refleja en la base de datos de indicadores del Milenio.

7. La mejora del rendimiento económico desde 2001 se puede atribuir en parte a la inversión de la tendencia decreciente de los precios de los productos básicos (véase el cuadro 2). Algunos países menos adelantados han logrado alcanzar tasas de crecimiento de dos dígitos como resultado del descubrimiento de petróleo o la recuperación de los precios del petróleo. De igual modo, el repunte de los precios de los minerales se ha traducido en nuevas inversiones. Los gastos relacionados con el petróleo y los minerales son la causa principal del aumento gradual del coeficiente entre inversiones y producto interno bruto que se ha producido en los países menos adelantados en los últimos cinco años.

Cuadro 2
Entorno mundial afrontado por los países menos adelantados, 2000-2005

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Crecimiento económico (porcentaje anual, promedio ponderado)						
Mundial	4,0	1,4	1,8	2,6	4,0	3,2
En los países desarrollados	3,5	1,1	1,2	1,9	3,2	2,4
En los países en desarrollo, excepto los países menos adelantados	5,6	2,6	3,9	5,1	6,9	6,1
Comercio mundial	10,8	-0,9	3,0	6,4	11,0	7,1
Precios internacionales de los productos básicos (índice: 2000=100)						
Petróleo	100	84	88	102	131	183
Productos básicos distintos del petróleo – índice en dólares	100	96	97	105	126	141
– Alimentos	100	103	102	104	119	127
– Bebidas tropicales	100	79	89	94	100	126
– Semillas y aceites oleaginosos vegetales	100	94	117	137	155	141
– Materias primas agrícolas	100	96	94	112	123	132
– Minerales y metales	100	89	87	98	137	173
Exportaciones de manufacturas	100	100	99	99	112	126
Acceso a los mercados de los países desarrollados						
Proporción de exportaciones admitidas libres de derechos (excepto armas y petróleo)	69	70	73	75	79	..
Aranceles medios aplicados por los países desarrollados a:						
– Las exportaciones agrícolas de los países menos adelantados	3,6	3,3	3,2	3,4	3,4	..
– Las exportaciones textiles de los países menos adelantados	4,5	3,6	3,9	1,6	1,5	..
– Las exportaciones de prendas de vestir de los países menos adelantados	9,4	8,7	8,6	2,7	2,5	..

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Corrientes financieras						
Asistencia oficial para el desarrollo prestada por los países integrantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo						
– Total (en miles de millones de dólares)	..	12,9	15,9	22,5	23,5	..
– Proporción del ingreso nacional bruto (INB) de los países integrantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo (porcentaje)	0,05	0,05	0,06	0,08	0,08	..
– Sectores sociales (en miles de millones de dólares)	3,8	6,8	6,3	10,4	10,7	..
Servicio de la deuda (proporción de las exportaciones (porcentaje))	11,3	10,1	9,1	7,9	8,2	..
Inversión extranjera directa (en miles de millones de dólares)	..	77,5	78,0	80,5
Gastos operacionales del sistema de las Naciones Unidas (en millones de dólares)	1 872,3	2 177,6	2 215,5	3 062,2	3 364,1	..

2. Pobreza y hambre

8. La mayoría de los países menos adelantados han modificado sus estrategias y actividades de desarrollo con objeto de prestar mayor atención a la reducción de la pobreza, a menudo mediante la preparación de un documento de estrategia de reducción de la pobreza, un requisito para el alivio de la deuda establecido por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en 1999 en el marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. Al 31 de mayo de 2006, 35 países menos adelantados habían preparado al menos un documento de estrategia. Además del objetivo de reducción de la pobreza, la mayoría de los documentos de estrategia incluyen objetivos en materia de malnutrición, salud materno infantil, matrícula escolar y acceso al agua potable. La experiencia reciente de los países menos adelantados pone de manifiesto la fragilidad de la relación entre crecimiento económico y reducción de la pobreza. Los escasos datos disponibles sobre la tendencia reciente de la pobreza en los países menos adelantados revelan que se ha producido una reducción insignificante, e incluso en ocasiones un aumento, de la pobreza por carencia de ingresos. En la actualidad, se considera que los países menos adelantados son los que menos probabilidades tienen de alcanzar el objetivo de reducir la pobreza a la mitad para 2015. Casi todos los países menos adelantados, excepto algunos que se encuentran inmersos en situaciones de conflicto, han conseguido reducir sus tasas de malnutrición aunque todavía tienen unos niveles inaceptablemente elevados; la malnutrición está generalizada en una quinta parte de los países menos adelantados y se suele agravar periódicamente por las sequías, los conflictos y otras situaciones que escapan al control de los afectados. La malnutrición sigue afectando gravemente a los niños menores de 5 años de más de una tercera parte de los países menos adelantados.

3. Desarrollo humano

9. La inversión en salud y educación representa un porcentaje cada vez mayor del gasto público de la mayoría de los países menos adelantados. Los colaboradores para el desarrollo también han incrementado las corrientes de recursos destinados a estos sectores y su esfuerzo común está empezando a dar resultados. Por ejemplo, se perciben ciertas señales de una reducción de la mortalidad materna aunque el porcentaje sigue siendo elevado en la mayoría de los países menos adelantados. De igual modo, se está reduciendo la mortalidad infantil y en la niñez aunque lentamente en el caso de los lactantes. Se espera erradicar la transmisión de la poliomielitis en los países menos adelantados para finales de 2006. También parece que se ha reducido la aparición de nuevos casos de VIH/SIDA en los países menos adelantados más afectados de África. No obstante, casi una cuarta parte de las víctimas del VIH/SIDA vive en países menos adelantados. La enfermedad afecta principalmente al bienestar de los seres humanos pero también amenaza el desarrollo y la retención de la capacidad humana. Uno de sus efectos secundarios para la salud es el aumento de la tuberculosis; incluso cuando el VIH/SIDA no sea una de sus causas principales, la incidencia de la tuberculosis sigue siendo elevada. El paludismo sigue estando ampliamente extendido por muchos países menos adelantados, especialmente en África.

10. En materia de educación, se han producido avances importantes hacia la matrícula universal en la enseñanza primaria y, por tanto, hacia la igualdad entre los géneros a ese nivel. Los datos indican que no se ha avanzado tanto en la enseñanza secundaria y superior ni en lo relativo a la alfabetización de adultos, en particular con respecto a la igualdad entre los géneros. Sin embargo, los avances logrados en la enseñanza primaria deberían contribuir a obtener mejores resultados a niveles superiores, así como en materia de alfabetización de adultos, en lo sucesivo.

4. Tecnología de la información y las comunicaciones

11. El acceso a los teléfonos y las computadoras se ha incrementado rápidamente en los países menos adelantados (véase el cuadro 2), lo cual indica que se podrían alcanzar los objetivos de densidad telefónica y enlaces a Internet (apartado f) del párrafo 43 del Programa de Bruselas). Estas tecnologías han llegado a las zonas rurales, incluso a las más pobres. Los datos parecen indicar que el uso de dichas tecnologías ha repercutido directamente en la pobreza por varios conductos. Los países menos adelantados siguen muy por detrás del resto del mundo en el uso de nuevas tecnologías pero los avances logrados últimamente demuestran la velocidad a la que se pueden introducir las tecnologías de la información y las comunicaciones y cómo pueden mejorar el bienestar de los habitantes de los países menos adelantados y, en particular, reducir el grado de pobreza y desigualdad entre los géneros.

5. Gobernanza

12. En general, desde 2001 se ha producido una reducción del número de conflictos en los países menos adelantados, particularmente en África, y éste ha sido un factor muy importante para mejorar sus posibilidades de desarrollo. Sin embargo, los países menos adelantados siguen padeciendo de forma desproporcionada los efectos de los conflictos, lo cual indica que la pobreza y el subdesarrollo, en combinación con otros factores, podrían ser un caldo de cultivo para el descontento. De las 16 operaciones de paz de las Naciones Unidas activas en 2006, la mitad están

en países menos adelantados y los disturbios civiles o enfrentamientos aún más graves han estallado o podrían estallar en otros países menos adelantados. Fuera de África, en los últimos años se han producido disturbios en algunos países menos adelantados de Asia, así como un resurgimiento periódico de la violencia en Haití. Algunos de estos casos ponen de relieve que el apoyo prestado por la comunidad internacional en situaciones posteriores a los conflictos no siempre ha tenido el carácter duradero que requiere el proceso de consolidación de la paz.

13. La mayoría de los países menos adelantados han adoptado medidas para mejorar la gobernanza interna. En la actualidad, la celebración de elecciones es un hecho casi universal y desde 2001 se han convocado varias elecciones presidenciales y legislativas y referendos en países menos adelantados. Por regla general, el nivel de participación ha sido alto y se ha incrementado la participación y la representación de la mujer en los órganos elegidos. También se han llevado a cabo reformas judiciales y jurídicas y se ha prestado mayor atención al imperio de la ley y los derechos humanos.

14. En la mayoría de los países menos adelantados, la sociedad civil y el público en general han adquirido una mayor responsabilidad en el establecimiento de las prioridades de desarrollo mediante su participación no sólo en los procesos parlamentarios sino también en la adopción de decisiones comunitarias a nivel local. Las organizaciones de la sociedad civil cada vez participan más en la elaboración y la ejecución de programas y proyectos de desarrollo así como en la supervisión de la eficacia de los gobiernos y el alcance y los efectos de los programas de ayuda de los donantes.

15. Muchos países menos adelantados han emprendido reformas del sector público destinadas a mejorar su eficiencia y eficacia. Se ha conseguido que el gasto público de muchos países adelantados repercuta de modo más positivo en los pobres mediante un intento de mejorar la prestación de servicios, medir los resultados y fomentar la rendición de cuentas. La reducción de la corrupción ha sido uno de los aspectos de esta empresa.

16. En algunos casos, la reforma de la gobernanza en los distintos países se ha fortalecido mediante la concertación de acuerdos internacionales, como el Mecanismo de examen entre los propios países africanos, la Convención de la Unión Africana para prevenir y combatir la corrupción y, a nivel sectorial, la Iniciativa de transparencia de industrias de extracción, que tiene por objeto fortalecer la rendición de cuentas y asegurar el uso cabal de los ingresos obtenidos de los recursos naturales, y el Proceso de Kimberley, cuyo propósito es asegurar que los diamantes comercializados en los mercados internacionales no hayan sido adquiridos ilegalmente en países asolados por la guerra.

B. Cooperación regional y cooperación Sur-Sur

17. Los países menos adelantados participan en varios acuerdos regionales de cooperación con otros países en desarrollo. En África, los países menos adelantados constituyen la mayoría de los que participan en muchos acuerdos regionales y subregionales, cuyos objetivos a menudo coinciden con las prioridades de los países menos adelantados. En Asia, donde los países menos adelantados no tienen una superioridad numérica, algunas de las organizaciones subregionales integradas por países menos adelantados y otros que no pertenecen a esa categoría, como la

Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, han acordado adoptar una serie de medidas a favor de los países menos adelantados miembros.

18. A nivel mundial, la celebración de dos Cumbres del Sur ha fortalecido la cooperación Sur-Sur. En las Naciones Unidas, la Oficina del Alto Representante de las Naciones Unidas para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, se ocupan de impulsar dicha cooperación. En varios acuerdos de cooperación Sur-Sur a nivel mundial se presta especial atención a los países menos adelantados. La Organización de la Conferencia Islámica incluye 22 países menos adelantados y, en 2005, inició un programa de fomento de la capacidad para apoyar a varios de esos países miembros. El Programa de servicios de atención médica Sur-Sur, establecido a resultas de la celebración de la Cumbre del Sur en 2000, ha prestado asistencia a varios países menos adelantados. Durante la celebración del 11° período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en 2004, los países en desarrollo iniciaron la tercera ronda de negociaciones comerciales en el marco del sistema generalizado de preferencias comerciales y acordaron dar una consideración especial a los países menos adelantados. El Grupo de Negociación sobre el Acceso a los Mercados ha dividido en cuatro etapas las negociaciones, cuya conclusión está prevista para noviembre de 2006.

C. Ámbito mundial

1. Entorno económico internacional

19. El entorno internacional ha sido generalmente favorable a la mayoría de los países menos adelantados desde 2001. Los países en desarrollo han impulsado en gran medida el crecimiento económico mundial, y el comercio entre esos países ha crecido más rápido que su comercio con los países desarrollados. El aumento de la demanda de materias primas, en gran medida gracias a China, ha beneficiado especialmente a varios países menos adelantados.

20. Los cinco países menos adelantados exportadores de petróleo se han beneficiado del repunte de los precios del petróleo desde 2003 mientras que en la actualidad otros se enfrentan al costo más elevado de las importaciones de petróleo. Otros ocho países menos adelantados son exportadores de minerales, ocho son exportadores de manufacturas y ocho son exportadores de servicios, pero la mayoría son principalmente exportadores de productos agrícolas. Los precios de los productos básicos distintos del petróleo han invertido la larga caída que habían experimentado desde 2001 pero todavía no han recuperado los niveles de antaño. Los precios de las exportaciones de manufacturas también han aumentado aunque menos que los de los productos básicos por lo que la mayoría de los países menos adelantados han experimentado una mejora de sus relaciones de intercambio. Los elevados precios del petróleo están comprometiendo las mejoras. El turismo internacional y el transporte aéreo han crecido a buen ritmo en varios países menos adelantados, sobre todo en las economías insulares. Sin embargo, muchas de esas actividades son vulnerables a las fluctuaciones del entorno económico internacional como la desaceleración mundial de 2001, a factores climáticos y ambientales y a los desastres naturales como el tsunami registrado en Asia en diciembre de 2004.

2. Cooperación internacional para el desarrollo

21. Desde la aprobación del Programa de Bruselas, se ha producido un resurgir de la cooperación internacional para el desarrollo y se ha llegado a un amplio grado de consenso sobre las medidas necesarias para lograr el desarrollo, como se refleja en el Consenso de Monterrey y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo. Como parte del seguimiento de las decisiones adoptadas en conferencias anteriores de las Naciones Unidas, se celebraron varias reuniones mundiales para tratar la situación especial de los pequeños Estados insulares en desarrollo (12 de los cuales son países menos adelantados) y los países en desarrollo sin litoral (16 de los cuales también son países menos adelantados). Asimismo, se han venido ampliando constantemente los programas para hacer frente a los problemas de desarrollo específicos de los países más pobres del mundo, como la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados, la Iniciativa Acelerada de Educación para Todos, el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria y una serie de programas más. Entretanto, las instituciones financieras internacionales se han centrado más decididamente en la reducción de la pobreza y varios gobiernos de países donantes han adaptado sus programas de asistencia internacional para prestar mayor atención a los países y los pueblos más pobres. Esta profunda transformación del entorno de cooperación internacional para el desarrollo está orientada en gran medida hacia los países y los pueblos más pobres y diversos subgrupos de países menos adelantados se encuentran entre los principales destinatarios de muchas de las nuevas iniciativas. Por tanto, esas actividades conexas complementan y refuerzan el Programa de Bruselas.

3. Asistencia oficial para el desarrollo

22. Durante la Cumbre Mundial de septiembre de 2005 se reiteró el llamamiento a los donantes para que alcanzasen el objetivo fijado en el Programa de Bruselas, que se destinase entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto (INB) de los países donantes a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) de los países menos adelantados. En precios de 2003, la AOD a los países menos adelantados se incrementó en un 75% entre 2001 y 2004 y es probable que se haya incrementado más aún en 2005. Sin embargo, la AOD de los países desarrollados para los países menos adelantados representó sólo el 0,08% del INB de los primeros en 2004; siete donantes alcanzaron el objetivo del 0,20% y otros dos el objetivo del 0,15%. Aunque todavía no se ha reflejado en los gastos desde 2004, varios países se han comprometido a prestar AOD adicional². Los países menos adelantados serán los principales destinatarios de esos nuevos compromisos.

23. Desde la aprobación del Programa de Bruselas, algunas fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo han pasado de los planes a la práctica. En 2006 se pondrá en marcha un Servicio internacional de financiación de la inmunización, algunos países han decidido gravar con un impuesto los pasajes de avión con objeto de movilizar recursos para el desarrollo y se ha puesto en marcha un sistema de compromisos anticipados para fomentar el desarrollo de vacunas para enfermedades tropicales.

² Véase OCDE, *Journal on Development, Development Co-operation Report 2005* (París, 2006).

24. Cada vez se destina un porcentaje mayor de la asistencia externa a los países menos adelantados a programas de educación y salud (incluidos proyectos de abastecimiento de agua y saneamiento); esos sectores representan casi una cuarta parte de los compromisos de los donantes destinados a los países en 2004, es decir, una cifra superior al objetivo 20/20 establecido en el Programa de Bruselas.

25. Todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas siguen asignando una alta prioridad a los países menos adelantados, como se refleja en sus distintos informes a la Asamblea General¹. En la Secretaría, el establecimiento en 2002 por la Asamblea General, a propuesta del Secretario General, de la Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo ha dado una mayor visibilidad a las cuestiones de interés para los países menos adelantados y ha impulsado la movilización del apoyo internacional. Sobre el terreno, el sistema de las Naciones Unidas tiene un coordinador residente y un equipo en cada país menos adelantado, excepto en algunas islas del Pacífico. Las reformas emprendidas bajo los auspicios del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo han aumentado las sinergias y la eficacia del sistema, y han fortalecido el apoyo que se presta a los países menos adelantados para elaborar y aplicar estrategias de desarrollo y programas de reducción de la pobreza nacionales. Cuantitativamente, los gastos del sistema de las Naciones Unidas en concepto de actividades operacionales para el desarrollo de los países menos adelantados fueron un 80% más elevados en 2004 que en 2000.

26. Otros países en desarrollo están incrementando sus corrientes de recursos a los países menos adelantados, entre otras cosas mediante acuerdos de cooperación Sur-Sur. Los datos indican que cada vez hay una mayor corriente de asistencia proveniente de China. La India se encuentra entre otros países en desarrollo que están aumentando su asistencia a los países menos adelantados. Las tecnologías de la información y las comunicaciones, la asistencia y la capacitación técnica y la educación son algunas de las esferas en las que se está ampliando el apoyo Sur-Sur a los países menos adelantados.

27. La calidad de la ayuda ha mejorado y se han logrado avances en la promoción de un sentimiento de identificación nacional con las actividades de desarrollo apoyadas por la comunidad internacional y el reconocimiento por los donantes de que la imposición de condiciones previas suele ser poco eficaz. En la actualidad, la mayoría de la AOD a los países menos adelantados se presta en el marco de un documento de estrategia de reducción de la pobreza previamente acordado y preparado en principio por el gobierno en colaboración con representantes de la sociedad civil y otros interesados del país. Los donantes están más dispuestos a prestar apoyo presupuestario y financiar actividades de desarrollo realizadas por agentes no gubernamentales.

28. Se espera que la calidad de la ayuda siga mejorando. En marzo de 2005, más de 100 países e instituciones de desarrollo aprobaron la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda, en la que se establecieron cuatro principios que habían de guiar la asistencia prestada por los donantes, se enumeraron 12 indicadores para medir la mejora de la calidad de la ayuda y se fijó en 2010 el plazo para conseguir cinco objetivos en esas esferas. La Unión Europea ha establecido sus propios objetivos adicionales, en gran parte orientados a reducir la carga administrativa de los países destinatarios de la ayuda.

4. Deuda externa

29. Se adoptaron medidas adicionales para reducir la carga que la deuda externa supone para varios países menos adelantados. La proporción entre el servicio de la deuda y las exportaciones de bienes y servicios del conjunto de países menos adelantados se redujo en un 50% entre 1990 y 2004 y debería de reducirse aún más como resultado de las nuevas medidas. La Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados se ha prorrogado hasta finales de 2006 y se ha revisado la lista de países que cumplen los requisitos. De los 40 países que en la actualidad se considera que cumplen los requisitos para recibir ayuda en el marco de la Iniciativa, 32 son países menos adelantados. Como medida adicional, en 2005 se puso en marcha la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda para condonar la deuda de los países pobres muy endeudados con los principales prestamistas de fondos multilaterales. De los 32 países que cumplían los requisitos, en mayo de 2006 13 habían alcanzado el punto de culminación de la Iniciativa y se beneficiaban de una reducción irrevocable de la deuda, incluida la cancelación total de su deuda multilateral en el marco de la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda. Otros nueve países menos adelantados se beneficiaban de un alivio provisional de los pagos del servicio de la deuda y podrían recibir la condonación total de su deuda si cumplieran los criterios necesarios. La inestabilidad política y algunos factores financieros concretos obstaculizan la consideración de los casos restantes. En el plano bilateral, China ha anunciado que cancelará todos sus préstamos de bajo interés a varios países pobres muy endeudados, incluidos algunos países menos adelantados, y la India también ha condonado la deuda de algunos países menos adelantados.

5. Corrientes financieras del sector privado

30. Se están incrementando las corrientes de inversión extranjera directa y las remesas de los trabajadores a los países menos adelantados. La inversión extranjera directa empezó a crecer a finales del decenio de 1990 y se ha duplicado desde el año 2000. No obstante, ello obedece en gran medida al descubrimiento de petróleo y la subida de los precios de los minerales y se ha concentrado en un pequeño número de países menos adelantados. Las fuentes y las características de las corrientes de inversión extranjera directa son cada vez más diversas a medida que se incrementan las corrientes de inversión de los países en desarrollo y los gobiernos anfitriones colaboran con el sector empresarial extranjero, en ocasiones mediante el establecimiento de asociaciones de colaboración entre los sectores público y privado. Las corrientes de remesas de los trabajadores a los países menos adelantados tienen importantes posibilidades de contribuir directamente al alivio de la pobreza y la integración social así como al logro de los objetivos nacionales de desarrollo en general.

31. La filantropía privada, al igual que otros tipos de apoyo a los países en desarrollo más pobres, han experimentado un importante crecimiento en los países desarrollados. Esas actividades se centran en la prestación de servicios directamente a los pobres y a menudo adoptan enfoques innovadores que han ayudado a introducir nuevas técnicas en las prácticas de alivio de la pobreza de otros organismos. Particulares de todo el mundo siguen prestando servicios a los países menos adelantados de forma voluntaria; en muchos casos, los gastos relativos a la colocación de voluntarios de países en desarrollo son sufragados por organismos internacionales y bilaterales mediante una modalidad de cooperación triangular.

6. Comercio internacional

32. La aprobación del Programa de Bruselas tuvo lugar durante un período de optimismo respecto de la posibilidad de mejorar el entorno de comercio internacional para los países menos adelantados. La Unión Europea puso en marcha su Iniciativa todo menos armas antes de la celebración de la Conferencia de Bruselas y otros países en desarrollo han eliminado o reducido las barreras a las importaciones de todos los países menos adelantados o algunos de ellos en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias o de un régimen especial (como la Ley para el crecimiento y el fomento de las oportunidades en África de los Estados Unidos de América). Las negociaciones entabladas en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo de la Organización Mundial del Comercio han avanzado poco, aunque los países menos adelantados han sido quienes se han beneficiado de los resultados más importantes logrados hasta la fecha. En la Reunión Ministerial de la OMC celebrada en diciembre de 2005, los países desarrollados acordaron eliminar los aranceles y las cuotas impuestas a las importaciones de los países menos adelantados que representaban el 97% de sus renglones arancelarios. Este acuerdo entrará en vigor en 2008 o a más tardar cuando comience la aplicación del resultado de las negociaciones sobre el Programa de Doha para el Desarrollo. En la Reunión también se acordó que los países en desarrollo que estuvieran en posición de hacerlo adoptarán la misma práctica. La falla de este acuerdo es que, dado que la mayoría de los países menos adelantados sólo exportan un número de productos relativamente pequeño, el 3% de los renglones arancelarios excluidos podría abarcar una importante proporción de sus exportaciones.

33. Las repercusiones del Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido de la OMC concertado el 1° de enero de 2005, y en particular su sistema de cuotas, han sido contradictorias: unos pocos países menos adelantados han podido incrementar considerablemente sus exportaciones de textiles pero varios productores más pequeños no han podido competir en el marco del nuevo régimen liberalizado. Las reducciones arancelarias adoptadas unilateralmente por los países desarrollados y los países en desarrollo desde la aprobación del Programa de Bruselas parece que han beneficiado poco a los países menos adelantados³. Además, los subsidios y las medidas no arancelarias adoptadas en materia de agricultura por los países desarrollados siguen desincentivando la producción y las exportaciones agrícolas en los países menos adelantados. Por ejemplo, el acuerdo alcanzado por los países desarrollados en la Reunión Ministerial de la OMC para eliminar los subsidios a las exportaciones de algodón en 2006 y permitir la importación de algodón de los países menos adelantados mediante un régimen libre de aranceles y cuotas constituye un avance importante aunque atenuado por el hecho de que no se llegó a un acuerdo para eliminar los subsidios a la producción interna. Esta experiencia subraya la necesidad de dar un tratamiento especial a las economías vulnerables, como las de los países menos adelantados, en el sistema mundial de comercio. Entre las medidas adoptadas para ayudar a los países a afrontar el posible efecto en la balanza de pagos de la liberalización del comercio aplicada por los asociados comerciales, incluida la erosión de las preferencias, el Fondo Monetario Internacional estableció el Mecanismo de Integración Comercial en 2004. Otra dificultad es que, debido a la falta de infraestructuras y la capacidad productiva necesaria para incrementar y diversificar la producción de productos para la exportación, muchos países menos

³ Véase Banco Mundial, *Global Monitoring Report 2006* (Washington, D.C. 2006), cuadro 3.5.

adelantados no pueden aprovechar plenamente todas las concesiones comerciales a su alcance. Reconociendo este obstáculo, en diciembre de 2004 el Grupo de los Siete anunció un incremento de la financiación destinada a fomentar el comercio. Posteriormente, en la Reunión Ministerial de la OMC se expresó apoyo a la iniciativa de ayuda al comercio, particularmente para los países menos adelantados, y se estableció un equipo de trabajo para que formulase recomendaciones sobre un marco integrado mejorado⁴. Los miembros de la OMC y los organismos participantes han adoptado las recomendaciones del Equipo de Trabajo⁵, en las que se precisa su alcance, gestión y operaciones, gobernanza y supervisión y evaluación.

III. Prioridades para la adopción de futuras medidas

34. La mayor parte de las medidas que tienen los países menos adelantados y los colaboradores para el desarrollo para conseguir los objetivos del Programa de Bruselas ya están detalladas en el propio Programa o en otros documentos. El problema no reside tanto en determinar medidas nuevas o adicionales, sino en garantizar que las ya acordadas se apliquen de la manera más rápida y amplia posible cuando sea necesario. En muchos casos, como los relacionados con el mantenimiento de los progresos alcanzados en la prestación de servicios de educación y de salud, el mejoramiento de los resultados dependerá en gran medida de la disponibilidad de diversas formas de recursos adicionales. En otros casos, el problema consistirá en facilitar o fomentar la adopción de medidas que contribuyan al desarrollo, con un aumento considerable del nivel de inversión.

A. **Ámbito nacional**

35. Pese a la necesidad de adaptar las medidas a las condiciones nacionales, la experiencia hasta la fecha parece indicar que hay varias cuestiones intersectoriales y esferas de actividad que merecen que se les preste especial atención en muchos países menos adelantados.

1. **Estrategias nacionales de desarrollo**

36. El Programa de Bruselas proporciona un marco general y una lista de más de 150 medidas posibles que pueden adoptar los países menos adelantados. También contiene una serie de acuerdos internacionales y programas sectoriales de otro tipo relacionados con esos países, incluidas propuestas y recomendaciones sobre las políticas y medidas necesarias para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. **El principal objetivo del resto del Programa de Bruselas es poner en práctica esas diversas propuestas en la medida y en la manera apropiada para cada uno de los países menos adelantados. A ese fin, y de conformidad con el principio del sentido de identificación de los países con las actividades, cada país menos**

⁴ El Marco Integrado de asistencia técnica relacionada con el comercio para los países menos adelantados, una iniciativa conjunta del FMI, el Centro de Comercio Internacional, la UNCTAD, el PNUD, la OMC y el Banco Mundial, se estableció en 1997 y se actualizó en 2001 para incorporar el comercio a los planes nacionales de desarrollo de los países menos adelantados, ayudar a coordinar la prestación de asistencia técnica relacionada con el comercio, fomentar la capacidad relacionada con el comercio y hacer frente a las limitaciones de oferta.

⁵ Véase <http://docsonline.wto.org/DDFDocuments/t/WT/ifsc/W15.doc>.

adelantado debería preparar, de conformidad con lo convenido en la Cumbre Mundial, una estrategia nacional de desarrollo que trasladara los objetivos generales y sectoriales a las prioridades, políticas y medidas propias del país de acuerdo con sus circunstancias nacionales. Estas estrategias deberían basarse en una perspectiva de 10 años y en una evaluación amplia de las necesidades específicas de cada país. En lugar de orientarse hacia las mejoras graduales, dadas las limitaciones ineludibles y a menudo inalterables de recursos, cada estrategia nacional debería localizar los obstáculos, financieros y de otro tipo que entorpecen el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Las estrategias deberían después determinar todo el conjunto de inversiones y políticas necesarias para superar esos obstáculos y lograr los objetivos de desarrollo del Milenio a más tardar en 2015.

37. El sentido de identificación con esas estrategias nacionales no debería ser un sentimiento exclusivo del propio país, sino también de los beneficiarios a quienes van dirigidas, a saber, comunidades y personas. La preparación de las estrategias debería ser lo más descentralizada e integradora posible y contar con la participación de la sociedad civil y las autoridades locales y la aprobación definitiva de los órganos legislativos nacionales. Las estrategias deberían centrarse en la aplicación y los resultados y deberían incluir estimaciones de los recursos financieros y de otro tipo que fueran necesarios, así como planes de aplicación, trayectorias de los resultados previstos e indicadores de progreso. Deberían darse a conocer ampliamente en el país y utilizarse como base para la rendición pública de cuentas de todos los participantes en el proceso de desarrollo. Los colaboradores para el desarrollo deberían utilizarlas como base para su cooperación y apoyo.

2. Gobernanza

38. Los países menos adelantados deberían basarse en los progresos que hubiesen logrado en el fortalecimiento de la gobernanza. Como parte de ese esfuerzo, los países menos adelantados deberían tratar de mantener separados sus poderes legislativo y ejecutivo. Todos los ciudadanos deberían poder tomar parte en las decisiones que afectaran a sus vidas, incluso mediante la participación de la sociedad civil en el proceso público de adopción de decisiones. Se deberían garantizar las libertades fundamentales y los derechos humanos de la persona de forma que las iniciativas personales pudiesen contribuir al desarrollo socioeconómico. Los gobiernos deberían promover una cultura de la legalidad y fomentar el cumplimiento de la ley valiéndose para ello de un poder judicial independiente y un sistema justo y eficaz de prevención del delito y justicia penal.

39. Los países menos adelantados deberían esforzarse constantemente por mejorar la eficiencia y eficacia de todos los procedimientos administrativos del gobierno y de las instituciones públicas, especialmente mediante el gobierno electrónico. En la medida posible y cuando se estimara conveniente, se debería considerar la posibilidad de descentralizar los asuntos fiscales y administrativos para fomentar el desarrollo regional y local, posibilitar que los gobiernos pudiesen atender con mayor eficacia las necesidades en esas esferas, y permitir una participación más generalizada en el proceso público de adopción de decisiones. Las políticas y los procedimientos deberían ser totalmente transparentes para asegurar que los gobiernos y otros organismos públicos rindieran cuentas de sus actividades. Todos los países menos

adelantados deberían suscribir, ratificar y aplicar la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, y deberían recibir ayuda para que pudiesen recuperar los fondos que les hubieran sido expropiados por culpa de la corrupción.

40. En la mayoría de los países menos adelantados, una de las causas de la deficiente gobernanza es la falta de una masa crítica de personal calificado en el sector público, agravada por la austeridad fiscal, los efectos de la emigración de personal calificado (éxodo intelectual) y el VIH/SIDA. **Los gobiernos de los países menos adelantados, con el apoyo de sus colaboradores para el desarrollo, deberían esforzarse por fomentar la capacidad de recursos humanos en el sector público mediante actividades de capacitación y otras formas de fomento de la capacidad tanto del personal que vaya a entrar a trabajar en la administración pública, como del personal ya contratado.** Los esfuerzos que se habían realizado anteriormente para que se redujera el papel que desempeñaban los gobiernos en la economía y se prestara menos atención a las reformas y al equilibrio macroeconómico a corto plazo debilitaron la capacidad de los gobiernos para diseñar y aplicar políticas y programas de desarrollo a largo plazo. **Como parte del fortalecimiento de la administración pública, los gobiernos de los países menos adelantados deberían fomentar la capacidad para realizar los análisis estratégicos a más largo plazo que se necesitaran para lograr los objetivos del Programa de Bruselas. Al mismo tiempo, esos países deberían seguir esforzándose por aplicar políticas económicas bien concebidas y crear condiciones nacionales que fomentaran el desarrollo, especialmente la inversión.**

41. Los aumentos de la asistencia oficial para el desarrollo, el mejoramiento de los procedimientos de los donantes y la total identificación de los países con sus propios programas de desarrollo harían que los países menos adelantados tuviesen una mayor responsabilidad de demostrar que podían aprovechar de manera plena y eficaz esas nuevas oportunidades. **El fortalecimiento de los mecanismos nacionales de ayuda deberían formar parte de la actividad de fomento de la capacidad del gobierno.**

42. En muchos países menos adelantados, una de las funciones del gobierno que sufrieron abandono y deterioro en la era de la escasez de recursos del sector público fue la reunión de suficientes datos económicos y sociales, oportunos y fidedignos, tanto a nivel nacional como desglosados por región, género u otros subgrupos de población. **Los gobiernos de los países menos adelantados deberían realizar, con la ayuda de sus colaboradores para el desarrollo, actividades de fomento de la capacidad estadística a fin de fortalecer su capacidad para evaluar necesidades, formular y aplicar políticas y programas de desarrollo y hacer un seguimiento de los resultados.**

3. Paz y seguridad

43. **Una prioridad para los países menos adelantados que siguen inmersos en un conflicto y para la comunidad internacional debería ser la consecución de una paz duradera dentro de los países. Como parte de la atención internacional a los países más pobres, la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas debería considerar la posibilidad de prestar una atención especial a los países menos adelantados en situación de conflicto o que se están recuperando de un conflicto. En el caso de los países menos adelantados que han salido de un**

conflicto, la comunidad internacional no sólo debería prestar asistencia de mantenimiento de la paz y humanitaria a corto plazo, sino que también debería contraer compromisos de consolidación de la paz a largo plazo para asegurarse de que la violencia no volviera a instalarse en el país, como ha sucedido en varias ocasiones en el pasado. Dada su susceptibilidad a los conflictos, en las actividades mundiales para reducir la disponibilidad de armas pequeñas debería prestarse especial atención a los países menos adelantados, sobre todo aquellos en los que prevalece la estabilidad.

4. Incorporación de la perspectiva de género

44. Los países todavía no aprovechan plenamente la contribución potencial que la mujer puede aportar al desarrollo nacional, y la mujer no suele recibir una cuota equitativa de los beneficios del desarrollo. Esos desequilibrios son especialmente preocupantes en los países menos adelantados donde hay una grave escasez de recursos y donde las mujeres deberían ser el objetivo principal de las iniciativas para reducir la pobreza, dado que representan un porcentaje desproporcionadamente elevado de la población total de pobres.

45. **Los países menos adelantados deberían incorporar plenamente la perspectiva de género en sus estrategias, políticas, programas y proyectos de desarrollo. La incorporación de la perspectiva de género debería aplicarse a todos los grupos de edad, en todos los niveles de la sociedad, y en los sectores tanto público como privado. Los intereses e inquietudes de la mujer deberían integrarse plena y explícitamente en la elaboración, aplicación, vigilancia y evaluación de todas las actividades de desarrollo, y la mujer debería participar plenamente en condiciones de igualdad en todos esos procesos. Deberían recopilarse datos e informaciones desglosados por género para facilitar esas actividades.**

46. **Todos los países menos adelantados deberían adoptar y aplicar plenamente todos los instrumentos y normas internacionales relacionados con la mujer, especialmente la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y su Protocolo Facultativo. A nivel nacional, los gobiernos deberían aprobar leyes y mecanismos de cumplimiento de la ley que promuevan la igualdad entre los géneros y que equiparen los derechos de la mujer a los del hombre. Tanto la mujer como el hombre deberían tener pleno acceso a la justicia y a mecanismos de reparación en caso de violación de sus derechos, y los gobiernos deberían difundir información sobre leyes, reglamentos y medios de protección y reparación de la discriminación por razones de género.**

5. Aumento de la capacidad productiva mediante la inversión en infraestructura

47. En el Programa de Bruselas se pide que en los países menos adelantados se incremente la tasa de inversión al 25% y se conceda especial importancia a la inversión en infraestructura, especialmente en la infraestructura social. Sin embargo, el aumento de la inversión en la mayoría de los países menos adelantados ha sido pequeño, lo que ha dejado la tasa promedio de inversión en torno al 20%, y la infraestructura de esos países sigue siendo insuficiente. **Como parte de la iniciativa para crear capacidad de oferta y hacer frente al problema de las limitaciones de**

la oferta, tanto los países menos adelantados como sus colaboradores para el desarrollo, incluido el sector privado, deberían esforzarse por aumentar la inversión en infraestructura física, especialmente para fines sociales.

48. La infraestructura de transporte y comunicaciones es deficiente en la mayor parte de los países menos adelantados. Las carreteras, los ferrocarriles, los sistemas postales y los servicios aéreos apenas han mejorado en muchos años y se han deteriorado con frecuencia por la falta de financiación para su mantenimiento, especialmente en las zonas rurales, que son las zonas más desfavorecidas en ese sentido. Se necesitan sistemas de transporte interno eficaces como parte de la labor de facilitar el acceso de los productores a mercados más amplios para sus productos y para asegurar que los consumidores se beneficien en cualquier parte de un acceso más fácil a una gama mayor de bienes y servicios, especialmente de servicios públicos tales como la salud y la educación. Para los países menos adelantados sin litoral, el problema de las deficientes infraestructuras de transporte y comunicaciones se agrava frecuentemente por la poca efectividad de los acuerdos de tránsito. **La mayoría de los países menos adelantados necesitan redes de transporte más eficaces, tanto en el interior de los países como entre ellos. La inversión en instalaciones físicas tiene que complementarse con sistemas de gestión y de tránsito más eficaces.**

49. La mayoría de los países menos adelantados no cuentan con suficientes suministros de energía para acelerar el desarrollo y reducir la pobreza. **Los países menos adelantados deberían aumentar su inversión, no sólo en capacidad de generación de electricidad, sino también en capacidad para su transmisión y distribución, a fin de asegurar que la energía llegara a los pobres, especialmente en zonas rurales. Se debería hacer un mayor esfuerzo por utilizar energía renovable. Otros países en desarrollo que estuvieran en condiciones de hacerlo deberían prestar asistencia a los países menos adelantados en el desarrollo de su sector de la energía y facilitarles el acceso a tecnologías y a su propia experiencia en la financiación y gestión de ese sector.**

50. En la esfera de los sectores sociales, se ha dado prioridad a las iniciativas para atender necesidades inmediatas mediante el mejoramiento de la prestación de servicios antes que el mejoramiento de la infraestructura. La cantidad y la calidad de las escuelas, los centros médicos y las instalaciones similares siguen siendo insuficientes en la mayor parte de los países menos adelantados, especialmente en las zonas rurales. Del mismo modo, las medidas para mejorar el acceso al agua y a los servicios de saneamiento se han centrado en el suministro de agua potable en zonas urbanas. **Se siguen necesitando urgentemente inversiones para ampliar los servicios de salud y educación, suministrar agua potable a las zonas rurales y mejorar los servicios de saneamiento en todos los países menos adelantados. Los gastos de financiación de esas necesidades de infraestructura se sufragarán con cargo a una diversidad de fuentes. Los colaboradores para el desarrollo deberían asignar recursos adicionales a la inversión a largo plazo en infraestructuras de los países menos adelantados. Al mismo tiempo, estos últimos deberían adoptar medidas para incentivar el ahorro interno y aumentar la movilización de recursos financieros internos destinados a ese fin, especialmente mediante una mayor intermediación financiera y una tributación más exhaustiva. La atención de las necesidades de infraestructura de un país no debería considerarse una responsabilidad exclusiva del gobierno. En particular, en los ámbitos del transporte, las comunicaciones y la energía, se puede**

considerar al sector privado o a las asociaciones público-privadas para ese fin. No obstante, todos esos acuerdos requieren un sistema de supervisión pública y reglamentos eficaces para asegurar la prestación adecuada de los servicios, la existencia de precios razonables y el mantenimiento necesario de la infraestructura.

6. Desarrollo agrícola y rural

51. Pese a la constante migración del campo a la ciudad, la mayoría de la población de los países menos adelantados vive en zonas rurales, sigue dependiendo de la agricultura como medio de subsistencia y representa un porcentaje desproporcionadamente elevado de la población total de pobres. Todo parece indicar que la pobreza rural todavía no está disminuyendo, quizá porque el sector rural ha sufrido una situación de abandono relativo en la mayor parte de los países menos adelantados. **Tanto los países menos adelantados como los colaboradores para el desarrollo deberían prestar especial atención al desarrollo agrícola y rural y a la reducción de la pobreza rural, sobre todo mediante medidas inmediatas tales como el suministro de semillas y fertilizantes de eficacia mejorada. Las estrategias nacionales de desarrollo deberían orientarse a estimular la inversión en zonas rurales, especialmente mediante el aumento de la disponibilidad de créditos para los agricultores, las pequeñas empresas y los pobres de la zonas rurales, y el fortalecimiento de las instituciones de microfinanciación. Como se propuso en la Cumbre Mundial⁶, los colaboradores para el desarrollo deberían apoyar el desarrollo rural a largo plazo mediante, entre otras medidas, proyectos de fomento de la capacidad comercial y de desarrollo de productos básicos. También como se solicitó en la Cumbre Mundial, los países menos adelantados de África deberían esforzarse por lograr una “revolución verde” africana mediante la ejecución del Programa de Desarrollo Integral de la Agricultura en África, preparado bajo los auspicios de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África; los colaboradores para el desarrollo también deberían apoyar las actividades destinadas a ese fin.**

7. Gestión de los beneficios de la explotación de recursos

52. Si las condiciones actuales de los mercados mundiales persistieran, la explotación de recursos naturales podría brindar enormes posibilidades a varios países menos adelantados, pero también plantearía una serie de riesgos. En varios países menos adelantados, el aumento de los ingresos derivados del petróleo y los minerales ya ha generado un aumento de los ingresos públicos y ha planteado la posibilidad de que se dé una situación en la que el gasto público sea ineficaz o inflacionario. Al mismo tiempo, el aumento de los ingresos por divisas puede provocar que el tipo de cambio se aprecie, lo que pondría a otros sectores de exportación en una situación de desventaja en los mercados mundiales. Los precios del petróleo y de los minerales también son volátiles y pueden disminuir considerablemente en el futuro, lo que podría crear una expansión seguida de una contracción. Por último, la explotación de los minerales tiene que considerarse desde una perspectiva a largo plazo. **Para atender esas preocupaciones, los gobiernos de los países menos adelantados ricos en recursos naturales deberían:**

⁶ Resolución 60/1 de la Asamblea General, párr. 46.

- a) **Determinar las consecuencias macroeconómicas de la nueva riqueza que han adquirido;**
- b) **Garantizar que la explotación de sus recursos naturales no pusiera en peligro a otros sectores de la economía;**
- c) **Utilizar sus ingresos procedentes de la explotación de recursos minerales con equidad y eficacia, y de manera que contribuyera a reducir la pobreza;**
- d) **Establecer sistemas de estabilización anticíclica para neutralizar los efectos que las fluctuaciones en los mercados internacionales de productos básicos pudiesen tener sobre los ingresos públicos y de exportación;**
- e) **Asumir sus responsabilidades respecto del futuro del país, es decir, velar por que la explotación se realizara de manera ecológicamente sostenible y establecer un mecanismo que proporcionara a las generaciones venideras algunos de los beneficios derivados del agotamiento de los recursos naturales del país.**

8. VIH/SIDA

53. Desde que se aprobó el programa, se han ampliado y mejorado los medios de control y tratamiento del VIH/SIDA, y se ha asignado una cantidad considerable de recursos adicionales de donantes a las actividades de lucha contra el VIH/SIDA en los países en desarrollo. Se ha comprobado que la existencia de un firme compromiso político, especialmente entre la clase dirigente del país, es fundamental para que un programa nacional de prevención del VIH/SIDA tenga éxito. **Los gobiernos de todos los países menos adelantados que todavía no lo hayan hecho, especialmente los países en que la enfermedad no haya alcanzado aún proporciones pandémicas, deberían aprobar y ejecutar urgentemente un programa nacional general para reducir y detener la propagación del VIH/SIDA. A fin de reducir la transmisión del VIH/SIDA, los gobiernos deberían elaborar planes, con fechas concretas, para garantizar que los servicios de la salud reproductiva y sexual pudiesen proporcionar acceso universal a servicios de información, educación y asesoramiento sobre el VIH y otras enfermedades de transmisión sexual. Los servicios de atención de la salud reproductiva deberían incluir la prueba del VIH y el suministro y distribución de medios para prevenir su transmisión, especialmente medicamentos antirretrovirales, así como servicios de asesoramiento durante el embarazo y después del parto sobre alimentación de lactantes para mujeres que viven con el VIH/SIDA. Además de la asistencia disponible en el ámbito de la prevención, se empieza a disponer de un volumen considerable de asistencia internacional para el tratamiento del VIH/SIDA en los países en desarrollo. En consecuencia, como parte de sus estrategias basadas en las necesidades, los gobiernos de los países menos adelantados deberían elaborar planes y programas para que todas las personas afectadas por la enfermedad pudiesen acceder al tratamiento contra el VIH. También se debería prestar atención a la reducción de la vulnerabilidad de las personas afectadas indirectamente por la enfermedad, especialmente los niños huérfanos y vulnerables y las personas de edad.**

B. Cooperación regional

54. La cooperación y la integración regionales son fundamentales para las economías de los países menos adelantados y pueden lograrse mediante acuerdos bilaterales o multilaterales entre los países. Ya existen varios acuerdos de ese tipo que se aplican en las regiones de África y de Asia y el Pacífico, tales como la Unión Africana, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad del África Oriental, la Asociación del Asia meridional para la cooperación regional, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y el Foro de las Islas del Pacífico. **Esos acuerdos tienen que ampliarse, revitalizarse o hacerse más eficaces en el marco del Programa de Bruselas y su ejecución. En ese contexto, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, junto con el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas, pueden proporcionar asistencia y orientación en caso necesario. Además, los órganos regionales y subregionales intergubernamentales pueden desempeñar un papel fundamental en la consecución de buenos resultados en la esfera de la cooperación y la integración regionales.**

55. **En cuanto a los proyectos, los países menos adelantados deberían prestar más atención a la posibilidad de ejecutar proyectos conjuntos entre subgrupos de países menos adelantados y con otros países en desarrollo, especialmente con países vecinos, en actividades en las que existieran economías de escala. Esas posibilidades podrían abarcar desde proyectos en materia de energía y sistemas de transporte y proyectos para lograr acuerdos de comercio y tránsito entre países vecinos hasta proyectos centralizados de investigación y desarrollo relativos a problemas de desarrollo especialmente relacionados con los países menos adelantados, por ejemplo en el sector de la agricultura.**

C. Cooperación Sur-Sur

56. **Los países menos adelantados deberían seguir recibiendo una atención especial en la cooperación Sur-Sur. Los países en desarrollo deberían acoger de buen grado que los países menos adelantados pertinentes se sumaran a los acuerdos y actividades de cooperación regional, y deberían dar un trato especial a éstos en caso necesario. Los países en desarrollo con ingresos más altos deberían adoptar medidas análogas a las medidas que el grupo de los países en desarrollo propone para los países desarrollados. Por ejemplo, los países en desarrollo que estuvieran en condiciones de hacerlo, especialmente los que se beneficiaran de la solidez de los mercados de productos básicos, incluido el petróleo, y las economías más importantes deberían considerar la posibilidad de ampliar el apoyo que algunos países ya proporcionan a los países menos adelantados. Esa asistencia podría proporcionarse en especie, en forma de asistencia técnica o de aportaciones de otro tipo. Debido a las desventajas estructurales y a otros problemas de desarrollo de los países menos adelantados, otros países en desarrollo deberían considerar la posibilidad de ampliar el trato especial y diferenciado a esos países en el ámbito del comercio internacional, por ejemplo facilitar un acceso libre de derechos y contingentes a sus mercados, como ya lo hacen algunos de ellos.**

D. Ámbito mundial

1. Asistencia oficial para el desarrollo

57. Los colaboradores para el desarrollo deberían reconocer plenamente el sentido de identificación de los países destinatarios de la asistencia con las políticas de desarrollo. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) debería ser suficiente para asegurar que todos los países menos adelantados que aplicaran las políticas y medidas determinadas en el Programa de Bruselas, el Consenso de Monterrey y en actividades conexas pudiesen alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, entre ellos los objetivos de desarrollo del Milenio y los objetivos contenidos en el Programa de Bruselas. A ese fin, todos los países donantes deberían cumplir las promesas que hicieron recientemente de aumentar su AOD, y los países donantes que aún no lo hayan hecho deberían esforzarse por asegurar que su AOD destinada a los países menos adelantados alcanzara entre el 0,15% y el 0,20% de su INB. Los programas de AOD deberían tener una perspectiva a largo plazo y, en consecuencia, las corrientes de AOD deberían ser más constantes, previsibles y seguras. El contenido, así como la cantidad, de los programas de ayuda deberían ser coherentes con las propias estimaciones de cada país menos adelantado acerca de sus necesidades; los donantes deberían evitar prescribir modalidades, políticas o medidas de desarrollo, ya sea directamente o mediante condiciones vinculadas a su apoyo.

58. La comunidad internacional cuenta con varios mecanismos de coordinación y cooperación para la ejecución de programas de asistencia a nivel nacional, entre ellos el documento de estrategia de lucha contra la pobreza, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), la evaluación común para el país, y mecanismos bilaterales de asistencia. Esta pluralidad de mecanismos, junto con una multitud de diferentes procedimientos de ayuda, supone una carga excesiva para los gobiernos de los países menos adelantados dada su limitada capacidad. Los donantes deberían proseguir sus esfuerzos por mejorar la eficacia de la AOD, especialmente mediante la aceptación de la propia estrategia de desarrollo del país destinatario como base para la asistencia, la racionalización de sus propios procedimientos y la reducción de la carga administrativa impuesta a los países destinatarios. Se debería promover la utilización de metas cuantitativas para hacer un seguimiento de los progresos alcanzados en esta esfera.

2. Deuda externa

59. Se debería seguir avanzando en el alivio de la deuda externa, de manera que las deudas de todos los países menos adelantados se redujeran a niveles que no supusieran un impedimento para el desarrollo. A todos los países menos adelantados que reunieran las condiciones necesarias se les debería aplicar, lo antes posible, el plan de alivio de la deuda previsto en el marco de la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados y la iniciativa multilateral de alivio de la deuda. Por consiguiente, los acreedores deberían asegurarse de que se cumplieran todos los compromisos financieros necesarios. A fin de asegurarse de que no volviera a producirse una situación de endeudamiento excesivo, la futura asistencia externa a esos países, tanto la procedente de donantes tradicionales como de otros donantes, debería

proporcionarse en forma de donaciones. Además, los países menos adelantados deberían asegurarse de que tenían establecido un sistema eficaz de gestión de la deuda, y las instituciones financieras internacionales deberían revisar la metodología para determinar la sostenibilidad de la deuda en los países menos adelantados.

3. Comercio

60. Por lo general, se reconoce que, pese a las medidas especiales que puedan aplicarse a los países menos adelantados, los países más adelantados de los países en desarrollo serán los principales beneficiarios de las negociaciones que se llevan a cabo en la Organización Mundial del Comercio (OMC), habida cuenta en particular de que algunas preferencias existentes irán desapareciendo poco a poco. **De conformidad con el principio de trato especial y diferenciado, los países no considerados menos adelantados deberían prestar atención a las medidas destinadas a mejorar las perspectivas comerciales de los países menos adelantados, sobre todo a la prestación de apoyo provisional a los países menos adelantados cuando se reduzcan las barreras comerciales. También se deberían realizar esfuerzos para acelerar la adhesión a la OMC de los países menos adelantados que lo hubiesen solicitado. Todos los países desarrollados deberían conceder acceso libre de derechos y contingentes a todas las importaciones procedentes de todos los países menos adelantados, sin excepción, a más tardar en 2008. Asimismo, deberían reducir todas las barreras no arancelarias a las exportaciones de los países menos adelantados, especialmente los subsidios a sus propias exportaciones y a su producción nacional, y deberían fijar una fecha para su total eliminación. Se deberían desplegar más esfuerzos para simplificar y armonizar las normas de origen y los procedimientos comerciales impuestos por los países desarrollados a las importaciones procedentes de países menos adelantados, y para hacerlos más transparentes y comprensibles para los exportadores de los países menos adelantados.**

61. Las preferencias comerciales de los países asociados sólo conseguirán resultados si existen medidas complementarias para aumentar la producción nacional de bienes y servicios que puedan comercializarse. Además de las medidas internas aplicadas en algunos de los sectores señalados anteriormente, **los donantes deberían incrementar su apoyo al desarrollo de la capacidad de exportación mediante mecanismos tales como el Marco Integrado mejorado, el Fondo Común para los Productos Básicos y la Iniciativa de Ayuda para el Comercio. Todas las partes interesadas deberían contribuir a garantizar la plena aplicación de las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre el Marco Integrado; el apoyo del Marco Integrado debería estar a disposición de todos los países menos adelantados. La inversión extranjera directa puede desempeñar un papel fundamental en el desarrollo de la capacidad de exportación al facilitar el acceso a las tecnologías y los mercados que suelen ser necesarios para la exportación eficaz.**

4. Gobernanza mundial

62. **Debería incrementarse la representación y participación de los países menos adelantados en las instituciones financieras internacionales y los órganos normativos multilaterales como parte de las actividades en curso para reforzar el papel de los países en desarrollo y las economías en transición en esas esferas.**

5. Sistema de las Naciones Unidas

63. El sistema de las Naciones Unidas debería mantener su apoyo a los países menos adelantados mediante el fomento de la capacidad de estos países para elaborar y aplicar estrategias nacionales de desarrollo y el mejoramiento de su propia eficacia, especialmente mediante una mejor integración y armonización de las actividades del sistema en los países menos adelantados. Con respecto a la coordinación por parte del sistema de las Naciones Unidas, aunque se ha avanzado mucho en los últimos cinco años, hay una constante necesidad de apoyo y coordinación a nivel nacional, problema del que habrá que seguir ocupándose.

IV. Conclusión

64. El Programa de Bruselas debería seguir siendo el marco para las actividades nacionales e internacionales destinadas a promover el desarrollo de los países menos adelantados. En particular, debe mantenerse la asociación que se señala en el Programa de Bruselas, con el reconocimiento mutuo de los esfuerzos, éxitos y problemas de todos sus participantes. El centro de atención de esta asociación durante todo el Programa de Bruselas debe ser el total cumplimiento de los compromisos convenidos y de las medidas acordadas en relación con el Programa de Bruselas y actividades conexas, adaptadas a las circunstancias de los países y con atención especial a las esferas señaladas en la sección precedente.
